

México .D.F., a 26 de julio 2010

BOL- 701

## **HARÁN PÚBLICOS SIN MAYOR TRÁMITE LOS RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CMH: DIP. LEONEL LUNA**

- **Propone una revisión de toda la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda para hacer más eficientes los mecanismos de fiscalización y transparencia del gasto público del DF**
- **Presentará iniciativa de reformas en el próximo periodo de sesiones**
- **Habrán sanciones más severas a los funcionarios que no cumplan con los requerimientos de la CMH**

El diputado Leonel Luna Estrada presentará una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda con el propósito de que sin mayor trámite se publiquen los resultados de la Contaduría Mayor de Hacienda del DF, una vez que se presenten a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda explicó que la modificación que pretende va en el sentido de que los procedimientos que realiza la Contaduría sean mucho más transparentes y rápidos.

Agregó que de igual forma, el servidor público que no entregue la información requerida o no cumpla con los procedimientos exigidos por la Contaduría sea severamente sancionado, lo que se extenderá a los funcionarios que resulten responsables de alguna desviación administrativa.

Con las reformas que propondrá, insistió, se busca ser más congruentes con la transparencia y, sobre todo, generar más confianza entre la ciudadanía en términos de la rendición de cuentas.

Explicó que se realizará una revisión completa a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda para hacer una serie de propuestas para hacerla más transparente y sea un mecanismo más eficiente de fiscalización.

Precisó que actualmente por procedimiento, el informe de resultados de la Contaduría primero debe pasar por la Comisión de Vigilancia, misma que está encargada de autorizar el que dicho informe se haga público, aunque subrayó que la instancia legislativa no está facultada para realizar ninguna modificación al documento.

Luego de adelantar que los resultados de la revisión al Ejercicio Fiscal del 2008 estarán publicados tanto en la página de Internet de la ALDF, como de la propia Contaduría Mayor de Hacienda el próximo lunes, el legislador del sol azteca se comprometió a presentar la iniciativa de reformas el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

El objetivo principal, destacó, es que los resultados de las auditorías realizadas por la CMH se hagan públicos de manera inmediata y que la ciudadanía tenga acceso a esta información sin mayor trámite, así como hacer cada vez más eficientes los mecanismos de fiscalización.

00o00